

## ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Código: F-GD-018

Versión: 0.0 Página 1 de 1

Bucaramanga, 19 de noviembre de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX - DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por HAAEM INGENIERIA Y CONSULTORIA, con NIT No 901.605.256-4, representado legalmente por ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.372.945 de Cúcuta para amparar el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 076 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA PROYECTO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL DENOMINADO CONSTRUCCIÓN MALECÓN Y OBRAS DE URBANISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER".

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. CBM-100000678 Anexo 0 con fecha de expedición 19 de noviembre de 2025, expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. CBM-100000678 Anexo	0 0		
CUMPLIMIENTO	\$9.620.706,80	19 - 01 - 2025	19 - 01 - 2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$9.620.706,80	19 – 01 – 2025	19 – 07 – 2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$9.620.706,80	19 - 01 - 2025	19 - 01 - 2027

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 076 de 2025.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.

> JULIÁN ANDRÉS ROLÓN Jefe Oficina de Jurídica

Lef

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Juridico

323 229 97 20

Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros Bucaramanga, Santander



pqrsd@foncolombia.org.co www.foncolombia.org.co